

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	Adriana Artavia		
Fecha/hora gestión	06/02/2025 08:11	Fecha/hora resolución	06/02/2025 08:14
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072025000000231
* Tipo de resolución	Resolución de rechazo		
Número de procedimiento	2025LE-000001-0001101142	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	EYECTOR PARA SALIVA DESECHABLE DE POLIETILENO O PVC_ 2-48-08-0220		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002025000000159	04/02/2025 22:14	ROCIO FONSECA BRID	NEWMET MCR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Rechazo de plano (Le	Por el tipo de procedin

3. *Validaciones de control

<input checked="" type="checkbox"/> Tipo de procedimiento
<input checked="" type="checkbox"/> En tiempo
<input checked="" type="checkbox"/> Prórroga de apertura de ofertas
<input checked="" type="checkbox"/> Legitimación
<input checked="" type="checkbox"/> Quién firma el recurso
<input checked="" type="checkbox"/> Firma digital
<input checked="" type="checkbox"/> Pliego de Condiciones Objetado
<input checked="" type="checkbox"/> Temas previstos

4. *Resultando

I. La presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento de Licitación Menor 2025LE-000001-0001101142 para la adquisición de "EYECTOR PARA SALIVA DESECHABLE DE POLIETILENO O PVC_ 2-48-08-0220", por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer los recursos, lo que trae como consecuencia su rechazo de plano. Ver en el mismo sentido la resolución No. R-DCP-SICOP-00050-2025, de 14 enero de 2025.

6. Aprobaciones

Encargado	ADRIANA ARTAVIA GUZMAN	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	06/02/2025 08:14	Vigencia certificado	07/05/2024 14:28 - 06/05/2028 14:28
DN Certificado	CN=ADRIANA ARTAVIA GUZMAN (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=ADRIANA, SURNAME=ARTAVIA GUZMAN, SERIALNUMBER=CPF-01-1137-0068		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	11/02/2025 23:59
Número resolución	R-DCP-SICOP-00213-2025
Fecha notificación	06/02/2025 08:15